The Library of Congress'

EARLY STATE RECORDS PROJECT

converted from the original microfilm held by the
Vincent C. Immel Law Library, Saint Louis University

through the generous support of a grant from the

Council on Library and Information Resources

This document contains handwritten text that may be partially illegible due to age, penmanship, or deterioration of the medium. LLMC has scanned the material in the same format and page order in which it is maintained in the source document taken from the collection "Records of the States of the United States of America, a microfilm compilation."

P. 657

1834 ~~[illegible]~~

[illegible] de la pretension de algunos [illegible]amientos del Departamento de [illegible] para segregarse del Estado [illegible] y formar con algunos [illegible] un Est.o Fed.l [illegible]

no 1808

Leg. d. 29

[illegible] 108

SECCION
COLONIZACION
TEXAS.

Seccion 1ª.

15

Libertad. Navegación
de 1834.

Juan [illegible]
[illegible]

Excmo. Sor. Gobernador del
Estado de Coahuila y Texas

[illegible] de Buenos Aires estando [illegible] de indecision en que se hallan [illegible] politicos y procedimientos [illegible] Austen en atencion de [illegible] en la necesidad de molestar á V. con la siguiente comunicacion, esperando que en contestacion se sirva V. [illegible] del importante asunto que ella abraza ---

Debido hacer [illegible] que los individuos que componen este Gobierno [illegible] en las comunicaciones de anunciar á los pueblos Convencion y espresan con estudiadas [illegible] por ella esperaban tambien que el Gobierno [illegible] ns oponencia obstaculo ninguno á que nos organizasemos inmediatamente como Estado y ademas deplorabamos con la mayor amargura la incertidumbre y demora en que se [illegible] esta cuestion de un interes tan vital para nosotros. Hacemos estas especificaciones para demostrar y las razones que hemos manifestado no son suficientes de suscitar pretensiones que se fundan y Estados Unidos sea Estado de esta y que [illegible]

[illegible] de [illegible]
[illegible] en el [illegible]
[illegible] concedió [illegible] [illegible] [illegible]
del Estado a que pertenecen [illegible]
sto se puede atribuir [illegible]
tacífica y constitucional. Cuando [illegible] nacional
lo muy poco peso las razones que comunm[illegible]
le dan para los que se oponen a la [illegible]
de un nuevo Estado, alegando contrabando[illegible]
falta de talentos y otras objeciones de esta
naturaleza. En lo que respecta á la falta de
talentos creemos que los legisladores provenientes del seno del pueblo, con un idioma comun
necesidades é intereses iguales, serian
todo mas apropósito para conocer
pronto á nuestras necesidades políticas que
aquellos que distan mil millas de nosotros
con todas las simpatías indiscutibles
de sangre é costumbres creemos que cada
Legislador ganará cien veces mas de lo que
tuvieron que desembolsar por ellos, en el sosi-
go y equidad que nos darán con Leyes
dependientes del de Coahuila, con el establ[illegible]
miento de un verdadero poder judicial,
macion de nuestras leyes, confusion en la
cision de los títulos de nuestras tierras
falta de reputacion en el extranjero, carencia
capitales, conocimientos e industria, y
y mercantil que [illegible]

...estado de turbacion en medio de los mas...
...y distracciones consiguientes á la guerra...
...la epidemia. La ultima vez de Abril...
...Octubre fha. 16 de Octubre fue...
...en que dice, que una Comision ha...
...favorablemente sobre la derogacion...
...Abril, cuyo informe cesó q...
...la cuestion acerca del nuevo...
...cion en el Congreso aun...
...cesito. He aqui pr...
...sesional y no obs...
...ubiera una Comision...
...que la derogacion...
...Licencia en el Cong.
...es la ultima noticia...
...se nos trae á...
...to en Estado sin...
...del Estiano. Que...
...pranatura é infun...
...no nos ocuparémos...
...mos á sesionar...
...conformes en...
...Congreso sin q. por...
...organizacion del...
...cedida á nuestra de-...
...derogada la Ley de...
...Octubre igualmente...

...derogada la Ley de...
...mos por q. ntra. organi...
...por uno ó dos años mas...
...de renovar nuestra...
...organizamos en Estado aguardémos.

de mandar en todos [illegible] los [illegible]
medio de pronunciamiento, [illegible] [illegible]
establecim.to de Aduanas, [illegible] [illegible]
mas nuestra opinion sobre semejante [illegible]
que sea la Ley de Orden Civil, esta organizacion
y existencia deberá datar desde el momento q.
la espresada encontestacion. [illegible] Ultimos de
los Ingenios en su caso con el mismo interes
que el de demostrar, que la organizacion
mantenimiento del Gobierno General, equi-
vale a una declaracion de guerra.
En el caso de q.e nos oprima in-
justicia existamos, aun cuando entonces
el [illegible] dejada la Ley de O
individuos de esta Corporacion
deberán dar principal de su
[illegible] hasta el grado de aconsejar
[illegible] la sumision servil á
[illegible] sumision nos haria ver
[illegible] que nos preciamos de
[illegible] y deshonraria la tierna
[illegible] ser, y es la cuna y morada
[illegible] y de los sentimientos libres de
[illegible] Dios. Que la honrada casta
[illegible] derechos la Constitucion, sea
[illegible] en todo lo que hagamos, la
[illegible] conducta pues ellos dejan
[illegible] las tablas de nuestras Leyes. Bajo
[illegible] de Santa Ana hemos peleado en
defensa de aquella, aventurando cuanto teniamos
de mas caro, y pasemos ahora y mil veces pensar

[illegible]
[illegible] stado [illegible]
[illegible]
se oprimen [illegible]
cion por nuestra parte [illegible]
sicion sino un deber [illegible]
Constitucion y nuestros [illegible]
[illegible] y queriendo [illegible]
[illegible] justo y laudable. Sentimos [illegible]
bemos que hay dos clases de [illegible]
[illegible], como es la [illegible]
[illegible] de deber la mala administracion de [illegible]
Constitucion, y la otra negativa, que es el
cumplimiento de la Constitucion. [illegible]
[illegible] nuestros hermanos [illegible]
[illegible] envueltos en guerras civiles [illegible]
[illegible] en cuyo transcurso [illegible]
Constitucion, ó esta cayendo en desuso [illegible]
[illegible] á conocer su total incapacidad [illegible]
[illegible] de sus propios negocios [illegible]
[illegible] lo que llamariamos [illegible]
[illegible] en cuyo tiempo [illegible]
en la Ley natural que ordena la conservacion
de si mismo, á organizarnos [illegible]
Estado, con la misma [illegible] con que lo
haríamos en caso de [illegible]
hizo esta Corporacion que los ciudadanos [illegible]
cipios son inconcusos y por ellos [illegible]
[illegible] su conducta, anteponiendo [illegible]
[illegible], con el objeto de fundar en ellos las
razones que motivan esta [illegible]

676

Hemos dicho que [illegible] Abril y de nos dejo [illegible] instrumentos posteriores [illegible] pudiendo que [illegible] de constituirse o renovar [illegible] para ser admitidos como Estado. [illegible] fundamos en que [illegible] puesta á la [illegible] nuestra población de [illegible] duplicados, pudiendo [illegible] respetable insistir en [illegible] pues que contamos [illegible] entregado de capitales [illegible] tener con mas [illegible] nuestro poblacion. [illegible] que la espera, y acon- [illegible] tiende mientras no [illegible] inconstitucionalm.te bajo [illegible] tiempo que les mas- [illegible] nos. Algunos dicen [illegible] actualidad nos hallamos [illegible] hallando negativam.te [illegible] en este sentido por- [illegible] relacion con nuestros [illegible] en estado de incerti- [illegible] estamos negativam.te [illegible] no tenemos como parte [illegible] que deberiamos tener en [illegible] de nuestras leyes.

[illegible]

[illegible] Autoridad civil y [illegible]
[illegible] los días [illegible] en [illegible] ciudadanos. Es [illegible]
[illegible] situación actual, [illegible] [illegible]
[illegible] lo que acaba [illegible] ya es [illegible]
[illegible] indispensable, bien lo siente [illegible]
[illegible] la gestión entre hombres de [illegible]
[illegible] situación en cada [illegible]
[illegible] como de lo que es [illegible] diario
[illegible] en un estado tal de [illegible]
[illegible] internacional que nos [illegible]
[illegible] que debemos correr [illegible]
[illegible] Ya mas caro [illegible]
[illegible]! Con lo que [illegible]
[illegible] situación actual no [illegible]
[illegible] por la decoración [illegible]
[illegible] Abril decíamos que [illegible]
[illegible] vale mal [illegible]
[illegible]

Esperamos [illegible]
[illegible] asunto de que [illegible]
[illegible] por haberlo [illegible]
[illegible] cadamos [illegible]
[illegible] la ley [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

luego como [illegible]

figurar como Estado [illegible]

al Congreso General [illegible]

Muchos dicen que [illegible] el [illegible] deshecha la presente [illegible] y [illegible] de un nuevo Estado [illegible] tucionalmente [illegible] cuencia que le [illegible] el tiempo en que deba figurar como Estado [illegible] el Gobierno Gral. [illegible] a [illegible] solicitud seguramente [illegible] de juzgar el mismo [illegible] ser estado. He aqui pues [illegible] dancia entre nosotros [illegible] que lo ha de decidir? En los Estados Unidos del Norte se resuelve [illegible] esta cuestion. Alli se requiere cierto numero de [illegible] para q. un territorio pueda figurar [illegible] estado y al presentar su solicitud [illegible] pañada con el censo [illegible] por peritos [illegible] tiene la poblacion [illegible] admitido en la confederacion [illegible] Pero supongamos [illegible] debilidad [illegible] cia de la Constitucion [illegible] diga al territorio [illegible]

[illegible]

...un atleta [illegible]
testimonio [illegible]
a los [illegible]
vecindam.te en su voluntad à la [illegible]
República Mexicana [illegible]
edio, para estos casos [illegible]
n.º de poblacion q.e sea [illegible]
torio pueda ser [illegible]
la ley para ántes citada. Si un territorio
e Texas se siente agraviado, porq.e no es
itido como Estado [illegible]
tico como en el Norte, le conviene de
currir à la Suprema Corte, pues [illegible]
razon y justicia contra todo lo que es
dente politico ó republicano el Congreso
ral de Mexico se ha reservado el
mo el privilegio esclusivo de interpre-
sus propias leyes, lo que indudablem.te
el hecho equivale à la completa nuli
d del poder judicial en todo negocio
stitucional: quedando así el legislativo
sin mas limites ni freno que los q.e [illegible]
strarse en su ilustracion, probidad
patriotismo. Quiera Dios que [illegible]
estas bases en que estriban los derechos
stados de un pueblo. No hay pues es[illegible]
ido un articulo definitivo y legal [illegible]
o de tanta trascendencia? [illegible]
os a ecsaminar las pretensiones de
bas partes. Los que aseguran q.e el [illegible]
juzgar de la aptitud de [illegible]
stado ecsiste en el [illegible]

[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
[illegible] [illegible]
negado á la solicitud de [illegible] [illegible]
poblaciones fuera de millones; [illegible]
General se alegó que debía [illegible]
el acceder á Texas de ese día cuando fuese [illegible]
con una población de solo diez almas solicitando
ser estado, y no se podría acceder a dicha
solicitud sin ponerse en ridículo á todo el
mundo entero. Dícese en favor del Estado, y con
relación de solo diez almas, el cual número en
lo sucesivo no había de tener la concordancia
que debía solicitar exigido en estado, debiendo que
de medida concedida y fuese, decía su razón,
hay tendencia y hacer todo el resto de ella y
que pagar sus gastos. A esto se contesta por
parte del Gobierno General, que debe de tenerse
en la medida enemistad á otros motivos
algunos influyan en la manera de los
Estados para negarse á la admisión de
un territorio y pretende ser Estado, y que si
el Congreso rehusáre admitir á Texas en este
Estado cuando su población y sus recursos le
dieran derecho á la aptitud de figurar como
tal, se vería cargado con toda la odiosidad
de dicha negativa le alcanzará indudablemente
y provocará á Texas á una [illegible]
oponiéndose á la independencia del mundo, la
cual ningún Congreso tendrá la fuerza ni el
deseo de hacer.

materia, [illegible]
negarse a nuestra [illegible]
recho a ello; y como en [illegible]
pretension. V. El medio que [illegible]
e nos constituyamos inmediatamente en estado
ta organizacion despues de la negativa del
Gobierno a nuestra solicitud [illegible]
tradictoria y de imposible ejecucion.
no Estado tendremos que estar sin el
poder judicial de la Federacion y tener
representantes en ambas Camaras de la
ion; y ¿como es posible que despues de ha
rehusado el Gobierno General acceder a
esta solicitud nos envie una parte de el
der judicial y al mismo tiempo admita y
hoja a nuestros Senadores y Diputados?
¿Como es posible arrancarse una orden a
acordado despues de una seria meditacion!
podriamos obrar sin tropiezos y constitu
nalmente careciendo del poder judicial y
la representacion ante dicho?
No encubramos disfracemos a [illegible] el
ie se quiera a la medida recomendada
siempre equivaldrá a una declaracion de
ncia ¿Estamos, hemos [illegible] para
sica y constitucionalmente [illegible] el
cio, p.r una empresa de [illegible] mi
deza de hace cuidadosamente [illegible]
todos. ¿Podemos contar [illegible]
demos que hay [illegible]

[illegible]

[illegible] mantenerse [illegible]

[illegible] de [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] [illegible]

se halla mal [illegible] [illegible] [illegible]

males de [illegible] [illegible] [illegible]

que los [illegible] [illegible] [illegible]

conseguido por medio [illegible] [illegible]

establecidas [illegible] [illegible]

nuestros males [illegible] [illegible]

todo que á mucho [illegible] [illegible]

consiguiente en el [illegible] [illegible]

recaiga al pie de la [illegible] [illegible]

lo que mas arriba [illegible] [illegible]

Hablando constitucionalmente [illegible]

desengañarnos con el Soberano [illegible]

menos de dudosa [illegible]

difícil resolver quien tiene el [illegible]

sobre nuestra aptitud [illegible]

Estado. He aquí el [illegible]

dos medidas [illegible]

de ed que hemos de [illegible]

con los mejicanos por [illegible]

cuestion de equivocada [illegible]

Hagamos por tener [illegible]

ellos son los que [illegible]

otras dificultades [illegible]

de la Constitucion [illegible]

[illegible]

3C

... cumplid con ... los ...
dos han sid... ... ...
los perseguidos y ... ...
precipitarlos á la rebelion ... ...
acion ... lo ... de ...
... con lo que, y siendo ... cuida,
lo tendríamos ... como ... si ...
... modo y damos ugar á que se diga
... hemos conducidonos con precipitacion,
... lealtad, é inconstitucionalm.te, causando ...
... rompimiento, aun cuando ...
... situacion seria todavía peor que
... pues nos hallaríamos solos, sin
... y sin ser reconocidos. Se nos
... por súbditos rebeldes de Méx.
... naciones les prestarán mas bien ...
... para hacernos volver al órden, que
... reconocernos ni hacer tratados
... alianzas con nosotros. Esta
... verdadera opinion, fundada
... hechos que Dios quiera no sucedan.
... amos con todo ... fervorosam.te que el
... acederá á nuestra solicitud
... del Estado.

Si el Gobierno ...
... sus ... para ...
estado y se negase á ... lo ...
... recomendaciones ...
... con ... compuesta de
... representantes con todo el pais, para que,
... libertades ...

[illegible] de comunicación [illegible] entablando [illegible] por momentos el [illegible] todos los ángulos del mundo [illegible] tratado Unión Central, [illegible] todas las Colonias han tenido [illegible] el medio más adecuado [illegible] comunicado con el [illegible] tan pronto los Ayuntamientos mantengan correspondencia con ellos. [illegible] funciones que aquí hemos enumerado [illegible] todas las Diputaciones y Comunidades [illegible] deseos por el bien estar de [illegible] Compañía adopción [illegible] razón esperamos de [illegible] pensamos equivocados esperando de [illegible] Dios de todos modos [illegible] circunstancias [illegible] nuestros conciudadanos, [illegible] cada una, unión y conformidad [illegible] y adelante [illegible] lo que le corresponde, por la [illegible] de suelo, población y clima [illegible]

Es traducción del original.

[signature]